QUERUSPORT
EVENTOS DEPORTIVOS

LIGA DE QUERUBINES

(INFORMACIÓN Y GESTIÓN)

TEMPORADA
2018-2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. INFORMACIÓN 4

2.1. EQUIPOS PARTICIPANTES 4
2.2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN 4

3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 7

3.1 CAMBIOS DE HORA/DIA 7
3.2 FICHAS 7
3.3 ACTA ARBITRAL 8
3.4 PARTIDOS APLAZADOS 9
3.5 SANCIONES 10
3.6 COLECTIVO ARBITRAL 11
3.7 COMITÉ DE COMPETICIÓN 12

4. SEGURO PRIVADO 14

5. TORNEO FINAL 16

6. ZONA QUERU (GESTOR) 18

7. CONTACTO ORGANIZACIÓN 19

1. Introducción

QUERUSPORT se presenta como la formalización definitiva de un formato diferente, novedoso y atractivo para el desarrollo futbolístico en la etapa querubín.

Esta empresa está enfocada a la realización y gestión de eventos deportivos, y por requerimiento de algunos equipos que son conscientes de nuestra buena gestión en años anteriores en la categoría de querubines, además de por la propia filosofía de nuestra empresa de fomentar el deporte sobre todo en los más pequeños.

QUERUSPORT ha conseguido consolidar esta competición en la zona de la Ribera-Costera-Alcoy-Valencia apostando muy fuerte y realizando grandes esfuerzos por ofrecer a los clubes una liga de garantías en la etapa de los más pequeños.

Para ello, contamos con la experiencia adquirida en la organización de esta liga durante los últimos años donde nuestro objetivo es ofrecer a los clubs una alternativa para sus equipos querubines, sabedores de la importancia y la necesidad que todas las escuelas tienen en la incorporación de esta categoría en sus filas

No obstante, el éxito de QUESRUSPORT en la organización de los distintos acontecimientos, radica en su mayor parte, en la comprensión, ayuda y cariño que nos ofrecen todas las partes involucradas, desde los equipos participantes, estamento arbitral y aficionados en general.

INFORMACIÓN

2. INFORMACIÓN

2.1. INSCRIPCIÓN EQUIPOS PARTICIPANTES

Participarán todos aquellos equipos que cumplan todos y cada uno de los requisitos que la organización dictamine para el buen funcionamiento de la competición y en riguroso orden de inscripción.

Para la correcta inscripción de un equipo, será necesario **solicitar la hoja de inscripción para posteriormente rellenar los datos de club, junto con el sello y firma de garantía** del contrato y reenviarlo al correo de la liga. **Y además se debe realizar el pago de la mitad de la cuota de inscripción, es decir 150€** o también se puede realizar el pago completo en una sola cuota 300€.

Una vez realizado el primer paso, la organización le dará acceso a la "zona queru" con un usuario junto con contraseña personales para cada club, para que puedan empezar a tramitar los datos y las fichas de los jugadores.

Podrán participar en dicha liga los niños/as nacidos entre el 01/01/2013 y el 31/12/2015.

Cada equipo deberá presentar mínimo un responsable del mismo, indicando una dirección de correo electrónico y nº de teléfono para poder ser localizado.

Una vez realizado este trámite, el responsable del equipo participante deberá gestionar por "zona queru" tantas fichas como jugadores tenga para rellenarlas correctamente aportando una fotocopia del DNI de cada jugador, una fotografía y autorización del tutor legal. Todo se tramita a través de la plataforma "zona queru".

Informaremos a los clubes del inicio de competición la segunda semana de Septiembre.

El plazo límite de inscripción para formar parte en la Competición será hasta el día 26 de octubre de 2018.

2.2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Para esta temporada se establece una única cuota de inscripción de 300 euros por equipo (12 jugadores). Dicha cuota deberá ser abonada como máximo en dos pagos: el **primer pago del 50%** se realizará en la inscripción del equipo, y el **segundo pago de**

la cantidad restante antes del inicio de la 3ª jornada (imprescindible para poder continuar jugando la liga).

IMPORTANTE: Para que la organización facilite las claves de acceso a dicha plataforma, el club interesado debe de haber realizado al menos el primer pago junto con la entrega de la inscripción, de esta manera quedará la plaza reservada. Para ello, se le remitirá vía email la cuenta bancaria donde se debe realizar el pago, una vez la organización lo confirme, se le remitirán las claves de acceso.

Querusport les ofrece a todos los equipos participantes un "todo incluido" en esta única cuota por equipo que les permitirá disfrutar de lo siguiente:

- **Calendario de partidos hasta segunda semana de Mayo.**
- **Torneo final para cerrar la temporada.**
- **Arbitrajes formados y especializados en la etapa Querubín.**
- **Seguro de lesiones individuales.**
- **Trofeo individual para todos los jugadores participantes.**
- **Trofeos colectivos e individuales especiales.**
- **Gestión de jugadores a través de nuestra plataforma.**
- **Gestión de horarios de los partidos a través de nuestra plataforma.**
- **Seguimiento Online de la competición: Calendario, Resultados, Clasificación, Noticias, Videos, etc.**
    - **A través de nuestra PÁGINA WEB.**
    - **A través de nuestra APP.**
    - **A través de redes sociales.**
- **Reportajes y resúmenes de los partidos en nuestro Canal QUERUPLAY.**

NOTA: La cuota de inscripción está calculada para equipos de hasta 12 jugadores. Aquellos equipos que tramiten más de 12 fichas, deberán abonar 10 euros por cada jugador extra inscrito. Es importante que, si durante la temporada existe alguna baja de algún jugador, se tramite dicha baja a través de "zona queru" e informar al coordinador de la liga. De esta manera se puede realizar una alta sin coste alguno.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3.1 CAMBIOS DE HORA/DIA

1. Si el equipo local tiene que realizar un cambio de hora o día de partido con respecto a los horarios oficiales (que serán facilitados por ellos mismos), tendrá que realizar dicho cambio a través de la página web en de la "*zona queru"* **antes de las 14:00 h. del miércoles anterior al partido.** Una vez finalice este plazo, cada semana se cerrará de forma automática la gestión de horarios para esa jornada y se activará la de la siguiente.
2. Para realizar un cambio de hora, en primer lugar el equipo solicitante deberá **acordar la nueva fecha y hora del partido con el responsable del equipo contrario por teléfono.** Una vez fijada una fecha y hora por **mutuo acuerdo**, el equipo local tramitará el cambio de hora en "zona queru". Automáticamente el equipo contrario y la organización recibirán un correo electrónico con el cambio de hora detallado. Para que se tramite dicho cambio, el equipo visitante deberá acceder a la "zona queru" para autorizar el cambio. Finalmente ambos equipos y la organización recibirán un correo electrónico con la confirmación del cambio realizado y se aplicará dicha modificación automáticamente en el calendario oficial.
3. La organización podrá realizar cambios de forma manual por **fuerza mayor** hasta el jueves antes del partido. Para ello, ambos equipos deberán ponerse en contacto con la organización, solicitando el cambio y exponiendo el motivo (por vía email).

3.2 FICHAS

1. Todos los clubes deberán adquirir tantas fichas como jugadores tengan y rellenarlas correctamente, adjuntando el escaneo de una fotografía de carnet, escaneo del DNI del jugador (libro de familia en su defecto) y escaneo de la autorización del tutor legal del jugador (se puede descargar autorización en la web). Una vez realizado todo lo expuesto anteriormente, la plataforma les dejará generar la ficha, la cual deberán imprimir y llevar siempre a los partidos.

NOTA: Todos estos trámites se realizan en la *"zona queru".*

2. Se podrá disponer de tantas fichas en vigor como sea necesario, para lo cual podrán darse bajas y realizar nuevas fichas durante toda la competición. Estos movimientos se realizarán a través de la "zona queru".
3. Cada monitor/entrenador del equipo **deberá presentar ante el árbitro del partido las fichas de todos los jugadores** de su respectivo equipo **antes del comienzo del encuentro.**
4. Las reclamaciones se realizarán por parte del delegado del equipo interesado en el descanso o al final del partido.
5. Únicamente podrán ser alineados los jugadores que se presente ficha y que figuren con todos sus datos en la plataforma de "zona queru".
6. Los administradores de todos los equipos participantes podrán consultar en "zona queru" los datos tanto de contacto, monitores, jugadores etc. de todos los equipos, facilitando de este modo una buena comunicación entre clubs pero cumpliendo con la normativa de la ley de protección de datos. A partir de la fecha citada anteriormente, aquel jugador que figure como DNI no presentado, no podrá disputar ningún partido hasta que no presente el escaneo del DNI. La alineación de un jugador de estos conllevará a la pérdida del encuentro para el equipo al que pertenece, por el resultado de 3–0, siempre y cuando exista una anotación/comprobación por el árbitro en el acta del partido.
7. Fichas educadores/entrenadores: Cada equipo podrá tener un máximo de 3 educadores. La ficha de estos será una fotocopia del DNI a color que deberá ser presentada junto con las fichas de los jugadores/as al árbitro del encuentro. Los datos de los educadores se deberán de complementar a través de la "zona queru".

NOTA: Los árbitros tienen acceso a un listado de los educadores inscritos por equipo, por lo que podrán comprobar si la copia de DNI presentada como ficha de entrenador, coincide con los datos recogidos en dicho listado. Por este motivo es importante inscribir a los entrenadores (máximo 3 por equipo) en la *"zona queru"*.

3.3 ACTA ARBITRAL

El árbitro, una vez finalizado el partido, dispondrá de 3 días para completar el acta del encuentro a través de "zona queru". El acta del partido podrá ser consultada a través de "zona queru" en cualquier momento de la temporada. **Si se detecta alguna anomalía y/o se desea realizar algún tipo de alegación, en la pestaña "alegaciones" (dentro**

de "zona queru"), se podrá tramitar para que la organización realice las acciones pertinentes. El tiempo máximo para presentar alegaciones es de 10 días hábiles desde la emisión del acta arbitral.

3.4 PARTIDOS APLAZADOS

1. Únicamente se podrán suspender encuentros en día de celebración del mismo, y siempre y cuando esta suspensión sea debida al mal estado del terreno de juego, estando de acuerdo ambos equipos, o por las previsiones de tiempo. Esta decisión siempre será tomada por el árbitro del encuentro. En este caso el coste del desplazamiento del árbitro será a cargo de la organización de la liga.
2. Si el equipo local prevé que por cuestión meteorológica debe de ser aplazado el partido, un responsable del club deberá ponerse en contacto con el responsable del equipo contrario para comunicarle que no se podrá disputar el partido y también deberá comunicarlo al comité de árbitros (Ver apartado arbitraje). Esta norma se aplica para evitar desplazamientos y costes arbitrales.
3. El club que prevea que no va a poder disputar un encuentro deberá comunicarlo antes del miércoles anterior al partido al equipo contrario vía directa por teléfono y a la organización por email, para que no se envíe el árbitro del encuentro. Como excepción de solo la falta de jugadores por enfermedad, la suspensión del partido podrá comunicarse hasta el jueves anterior a este. Estos partidos se tendrán que comunicar vía email indicando el motivo a la Organización (comprobando la recepción del email por teléfono) y al equipo contrario por teléfono. La fecha para celebrar estos partidos será de mutuo acuerdo entre los equipos afectados y se tramitará la gestión de la nueva fecha para este encuentro tal y como se hace con los cambios habituales de hora/día (por "zona queru").
4. Los partidos que se aplacen por cuestiones meteorológicas en el mismo día de la celebración del encuentro, se deberá comunicar primero al equipo contrario, segundo al árbitro del encuentro y posteriormente a la Organización vía email indicando el motivo. . La fecha para celebrar estos partidos será de mutuo acuerdo entre los equipos afectados y se tramitará la gestión de la nueva fecha para este encuentro tal y como se hace con los cambios habituales de hora/día (por "zona queru").

5. En la confección del calendario, se podrá establecer cada 7-8 jornadas una jornada de descanso o recuperación de partidos. Si los partidos aplazados no se han disputado por mutuo acuerdo, la organización establecerá automáticamente horario para dichos partidos aplazados en estas jornadas habilitadas para tal efecto, dándose el caso que, algún equipo puedo disputar hasta 2 partidos en un mismo fin de semana.

3.5 SANCIONES

1. Se mantienen las sanciones a perpetuidad por agresión al árbitro. Si se produce esta acción bien por parte de un entrenador, delegado y/o educador reflejados o no en el acta del partido, automáticamente esta persona será expulsada de la competición y el club será sancionado con una multa de 100 €. Si el pago de esta multa no se realiza y/o el equipo es reincidente, el equipo será expulsado de la competición y no se le devolverá la cuota de inscripción ni fianza. En este caso de sanción por agresión al árbitro solo se tendrá en cuenta la versión del árbitro afectado.
2. Se considerará que un equipo no se ha presentado a la celebración de un encuentro cuando, una vez transcurrido un tiempo de espera de 20 minutos y no lo haya comunicado. Será sancionado con la pérdida del encuentro y deberá asumir el coste del desplazamiento del árbitro. En caso de reincidencia, será separado de la competición sin derecho a devolución de la inscripción.
3. No podrá dejarse de celebrar ningún partido de la competición. Caso de que un equipo no acceda a jugar un partido, será sancionado con la pérdida del encuentro por 3–0.
4. Si un equipo decide retirarse una vez cerrado el plazo de inscripción, no se le devolverá la cuota de inscripción.
5. Si un equipo se retira o es retirado en la primera vuelta, se anularán los encuentros celebrados por el mismo. Si es en la segunda vuelta, se mantendrán los resultados obtenidos en la primera anulando los de la segunda, perdiendo la cuota de inscripción.
6. El árbitro podrá comprobar antes de cada partido las fichas de los jugadores y formadores. En caso de no aparecer la ficha o aparecer alguna anomalía en esta, el árbitro pedirá el DNI original de dicho jugador/es “in situ”. Si NO se presentara

el DNI en ese momento, el equipo será sancionado con la pérdida del encuentro por 3-0 por alinear un jugador/es incorrectamente. Por otra parte, si se presenta el DNI, el árbitro anotará en el acta del partido el nombre completo, fecha de nacimiento y número de DNI de dicho jugador/es para que la organización de la liga lo compruebe. Si la organización encuentra alguna anomalía en la comprobación, el equipo será sancionado con la pérdida del encuentro por 3-0 por alinear un jugador/es incorrectamente.

7. Si se realiza una petición de comprobación de ficha y esta ha sido presentada correctamente y no se encuentra alguna alteración en ella por parte del árbitro, la reclamación quedará anulada ya que este documento está comprobado con anterioridad por la Organización.
8. Las sanciones económicas o costes de desplazamientos arbitrales por mala gestión de cualquier equipo participante, deberán abonarse antes del final del campeonato. Si no se realiza el pago correspondiente, dicha cantidad quedará pendiente para la próxima temporada, además del pago de una fianza para futuras sanciones. No obstante dicha fianza será devuelta al finalizar la temporada si no ha habido sanción alguna.

NOTA: La organización se reserva el derecho de descalificar de la competición, a todo participante que con su comportamiento, tanto dentro como fuera del campo, atente al normal orden deportivo o debido respeto a las personas o instalaciones.

3.6 COLECTIVO ARBITRAL

- Los árbitros deben de disponer de un vestuario preparado para rellenar el acta del partido.
- Se recuerda que el árbitro es el único que puede suspender el partido, pero si el equipo local prevé que por cuestión meteorológica debe de ser aplazado el partido, debe comunicarlo mínimo unas 2 horas de antelación al comité de árbitros para evitar el desplazamiento y el coste de este.
- Al finalizar el encuentro, los educadores de cada equipo deberán pasar a recoger las fichas. El acta del encuentro podrá ser consultada en “zona queru”.
- **Telf. Comité árbitros: 650 928 337, Jesús Ortiz (Responsable arbitraje).**

3.7 COMITÉ DE COMPETICIÓN

- El comité de competición estará formado por un miembro de la Organización y un miembro del estamento arbitral que la propia organización dictamine, quedando formado finalmente por dos miembros.
- El comité de competición se reunirá todos los jueves de cada semana, para analizar las actas arbitrales correspondientes a la jornada disputada. Si se toma algún tipo de sanción, la resolución de esta se publicará en la página web y se le enviará una copia al equipo afectado. Las decisiones de este comité tendrán la obligación de ser acatadas por los equipos sancionados sin tener posibilidad de recurrirlas. Aquel equipo que no acate las decisiones del comité será automáticamente descalificado de la competición.

SEGURO PRIVADO

4. SEGURO PRIVADO

- La organización obliga a todos los equipos participantes a dar de alta todos los jugadores que formen parte del equipo.
- Una vez realizada el alta de todos los jugadores, la organización tramitará en el alta de los jugadores en el seguro. Una vez realizado el trámite, se les remitirá a todos los equipos participantes la póliza del seguro donde podrán consultar los centros concertados y las coberturas cubiertas.
- Los equipos pueden realizar altas y bajas de jugadores durante toda la competición. No obstante, estos movimientos serán tramitados en el seguro la última semana de cada mes.

TORNEO FINAL

5. TORNEO FINAL

- El torneo final se realizará tras la finalización de todas las ligas Querusport.
- **Se intentará** que el torneo se realice en unas instalaciones geográficamente neutras, para evitar largos desplazamientos.
- El torneo estará organizado en un día para evitar varios desplazamientos un mismo fin de semana.
- El diseño del torneo será siempre por niveles, compitiendos todos los equipos pertenecientes a Querusport, siendo de toda la geografía valenciana y teniendo así la experiencia los equipos de poder competir contra otros equipos diferentes a los de liga.
- Además de mucho fútbol, Querusport ese día se encarga de preparar muchas sorpresas para crear un ambiente mágico y lúdico para nuestros pequeñajos.
- Se aplicará el mismo reglamento y las mismas normas de juego establecidas para la liga. Aunque la organización se reserva el derecho de añadir o modificar alguna regla a favor del juego.
- Al finalizar el torneo final la organización realizará una ceremonia de entrega de trofeos individuales a todos los jugadores participantes.
- A final de temporada ya que Querusport tiene como principal premisa el juego limpio, deportividad y compañerismo se hará entrega a final de temporada el "TROFEO FAIRPLAY QUERUSPORT" en el que se valorará comportamiento y animación de jugadores, entrenadores y afición de cada equipo.

ZONA QUERU

6. ZONA QUERU (GESTOR)

Los clubs que deseen presentar su equipo en esta liga, deben solicitar a la organización acceso mediante petición de usuario y contraseña para la *"zona queru".* En esta sección de la página web el usuario en cuestión podrá realizar las gestiones pertinentes para realizar cambios de hora, fichas, actualizar datos jugadores, subir fotografías, etc. Se recuerda que para obtener las claves de acceso se debe de haber realizado al menos el primer pago de la cuota de inscripción.

7. CONTACTO ORGANIZACIÓN

Ligas Ribera: Rubén Telf. 645 539 385

Ligas Valencia: Christian Verdeguer. Telf. 600 604 364

Liga Costera: Pablo. Telf. 634 432 029

Comité de Árbitros: Jesús Ortiz. Telf. 650 928 337

Email: ligaquerubines@gmail.com

Web: www.querusport.com

MUY IMPORTANTE

1. La organización no se responsabilizará si un jugador no inscrito fuese alineado y sufriese algún tipo de lesión.

2. La Organización se RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN, tanto de equipos como de jugadores.

3. Los participantes al igual que los clubs, por el solo hecho de inscribirse, se entiende que aceptan todas y cada una de las normas complementarias, que se pueden dictar para el buen funcionamiento de la vigente edición.

4. La Organización podrá resolver todas aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases y las dudas sobre su interpretación coherente.

5. El hecho de participar supone la plena aceptación de estas bases.